

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**ARGANDA DEL REY**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Decreto de Alcaldía número 2023005983, de 27 de septiembre de 2023:

Número de expediente: 5/2023/12001.—Vista la solicitud presentada por el Grupo Municipal Socialista Arganda con número de Registro 2023028543, en el que propone el nombramiento de D.^a Montserrat Fernández Gemes para desempeñar sus funciones en régimen de dedicación parcial a partir del 1 de septiembre de 2023 y visto que D. Pedro Guillermo Hita Téllez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, ha dejado de tener dedicación en el ejercicio de esa Portavocía en virtud del Decreto número 2023005116.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el acuerdo de Pleno de 22 de junio de 2023 en el apartado tercero d) y en los artículos: 7.2 de la Carta Europea de la Autonomía Local; 75 apartados 1, 2 y 5 de la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local; y 13 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y como complemento al Decreto de Alcaldía número 2023005303, de 30 de agosto de 2023, dispongo:

Primero.—Acceder a lo solicitado por el Grupo Municipal Socialista Arganda en el escrito mencionado en la parte expositiva y, por tanto, nombrar como cargo con dedicación parcial a la concejala D.^a Montserrat Fernández Gemes a partir del 1 de septiembre de 2023, con una dedicación de 38 horas semanales, percibiendo una retribución bruta anual del 80 % de las retribuciones del alcalde.

Segundo.—Establecer que las retribuciones se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y dar de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que correspondan.

Tercero.—Notificar el presente Decreto a la interesada y dar traslado del mismo, a los efectos oportunos, al Servicio de Personal e Intervención.

Arganda del Rey, a 27 de septiembre de 2023.—El alcalde, Alberto Escribano García.

(03/16.755/23)

